

 MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
UC
IBARRA
ENRIQUE DE JESUS
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
04/12/1961
SEXO: H

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN

LOCALIDAD EMISIÓN VIGENCIA



SECRETARÍA GENERAL DE REGISTROS ELECTORALES

SECRETARÍA EJECUTIVA

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FOLIO
C31 5706165



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



En nombre del Estado de Yucatán y como oficial del Registro Civil, certifico y hago saber que en el libro de **NACIMIENTOS** de la oficina a mi cargo, encuentran asentados los datos siguientes:

CRIP: _____
CURP: _____

OFICIALIA:	LIBRO:	ACTA:	LOCALIDAD:	FECHA DE REGISTRO: DÍA MES AÑO
_____	_____	_____	_____	_____
MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:			
_____	_____			

DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: ENRIQUE DE JESUS UC IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO: 04 DE DICIEMBRE DE 1961

HORA: 11:00:00

LUGAR DE NACIMIENTO: MERIDA, MERIDA, YUCATAN, MEXICO

(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

REGISTRADO: _____

SEXO: _____

NACIONALIDAD: _____

DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: _____

NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE: _____

NACIONALIDAD: MEXICANA

SE EXPIDE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN

OFICIALIA 36 DEL
REGISTRO CIVIL
MERIDA, YUC., MEX.



COTEJADO Y REVISADO
BAJO MI RESPONSABILIDAD

CUALQUIER QUEJIA O DENUNCIA POR ABUSO EN EL COBRO DE LOS SERVICIOS, COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: LADA (01-999) 9-28-02-00, 9-24-00-07, 9-24-04-52, 9-28-78-20 O AL 01-800-84-99-834 (SIN COSTO).

Estados Unidos Mexicanos



Universidad Autónoma de Yucatán

Por cuanto el ciudadano

Enrique de Jesús Ac Ibarra

ha acreditado en debida forma, que hizo todos los estudios correspondientes, haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Derecho, el día doce del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco y haber cumplido con los demás requisitos legales, esta Universidad le confiere el título de

A b o g a d o

que lo autoriza para el ejercicio de la profesión.

Mérida, Yucatán, México, a los veinticuatro días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y seis.

El Rector

ALVARO J. MIMENZA CUEVAS
Ingeniero Civil

El Director de la Facultad de Derecho

CARLOS MANUEL HERRERA HEREDIA
Abogado

El Secretario General

FELIPE ESCALANTE RUZ
Químico Farmacéutico

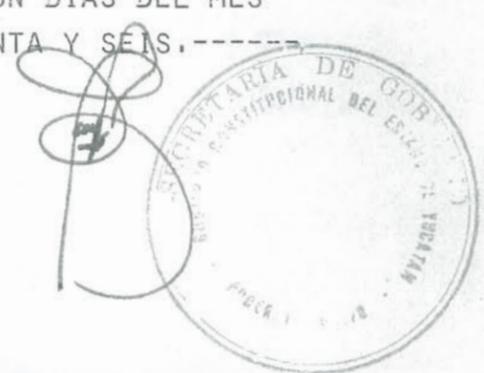
El Secretario Académico de la
Facultad de Derecho

CARLOS VALLADO VILLAMIL
Abogado

RECTO



EL CIUDADANO ABOGADO ORLANDO A. PAREDES LARA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 24 FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, LEGALIZA LA FIRMA DEL INGENIERO CIVIL ALVARO J. MIMENZA CUEVAS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCONTRABA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO.-----
 MERIDA, YUCATAN, MEX., A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-----



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.

Gobierno
 Yucatán

SEP



SERVICIOS COORDINADOS
 DE EDUCACION PUBLICA
 Mérida, Yucatán

REGISTRADO A FOJAS 323 DEL LIBRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS - BAJO EL NUMERO I.
 CEDULA No. 1127677 (UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL, MEXICO., DF., 19 de febrero de 1987. SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE).

EL RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA EN EL EDO. DE YUCATAN:

ING. JOSE A. MOLINA FARFAN
 SUBDIRECTOR GRAL. EDUC. TERMINAL.

Registrado a fojas 150, 151 y 152 del Libro de Tomas de Razón de Títulos de Abogados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Mérida, Yucatán, a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete.-



LA SECRETARIA PRIMERA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

ABOG. MERCEDES GAMBON GARCIA DE B.



LICENCIADO EN DERECHO RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA
 NOTARIO PUBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA DOS DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN MERIDA, YUCATAN.-----

CERTIFICO: Que habiendo cotejado la copia fotostática que antecede con el original que tuve a la vista, concuerdan exactamente y, por tanto resultaron idénticos. Constante de 19 hoja(s). Hago constar que el cotejo quedó anotado con esta fecha bajo el número 206 a fojas 46 del Libro 2 de Registro de Cotejos que se lleva en esta notaría actualmente a mi cargo. Voy re...

Mérida, Yucatán, México, a los 19 días del mes de febrero del año de dos mil 24

Handwritten signature of the Notary Public.



CEDULA N°1127677

TITULO 323

REGISTRADO A FOJAS
MIL CIENTO SETENTA Y TRES
DEL LIBRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

N°1127677

EN VIRTUD DE QUE ENRIQUE
DE JESUS UC IBARRA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
--LICENCIADO EN DERECHO--

MEXICO, D. F., A 19 DE febrero DE 1987

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. ANTONIO CUELLAR SALAS